

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



Memorando No. 289001200100/4723/2024 Villahermosa, Tabasco a 26 de noviembre del 2024

LE. LORENA RIVERA GOMEZ

Matrícula: 99280126

Categoría: N41 SUBJ ENF UM C 80

Adscripción: HGZ2

Plaza: 1595

Por medio de la presente le comunico a usted, que en su calidad de trabajador y servidor público al servicio del Instituto Mexicano del Seguro Social se le COMISIONA, al puesto N42 JEFE DE ENFERM UM C 80 del HGZ2A, turno Matutino de 08:00 A 16:00 horas de acuerdo a lo establecido en el artículo 251A, de la Ley del Seguro Social, 138, 139 y 144 fracción XXIV del Reglamento Interior del IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de agosto del 2012, en el numeral 8.1 del Manual de Organización del Instituto Mexicano del Seguro Social, aprobado mediante acuerdo de ACDO.SA2HTC.250718/195.P.D.A, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de agosto del 2018. Con efecto a partir del 01 de diciembre al 15 de diciembre del año 2024, en el que realizará las actividades y funciones inherentes al puesto, conservando su categoría y salario.

Para garantizar la calidad y eficiencia en la atención médica. Su función principal es liderar y coordinar al personal de enfermería, asegurar el cumplimiento de protocolos, supervisar la correcta aplicación de procedimientos clínicos y gestionar los recursos.

Así mismo, deberá presentarse ante el funcionario DR. CESAR FRANCISCO MARTINEZ VILCHIZ, Directivo del HGZ2A para recibir las indicaciones relacionadas con el desempeño de sus actividades y funciones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

